

A QUIÉN CORRESPONDA:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN DECIMOPRIMERA ARTÍCULO 64 INCISO III, ASÍ COMO LA SECCIÓN DECIMOCUARTA DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. VIGENTES SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL 6° TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE PUEBLA. TIENE A BIEN CONVOCARLO A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 13P-INE-PUE-E-01-2021, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS. MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL, QUE EN EL (ANEXO I) DE ESTA INVITACIÓN SE DETALLAN, LA CUAL SE VERIFICARÁ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 12:00 HORAS, EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN CALLE 35 ORIENTE NÚMERO 5, COLONIA HUEXOTITLA, CODIGO POSTAL 72534, PUEBLA, PUE. NÚMERO DE TELÉFONO 55 56 28 42 00 EXT. 210012.

I.- VERIFICACIÓN DE BIENES

PREVIA CITA QUE SE HAGA CON EL LIC. JULIO CÉSAR LÓPEZ ARROYO, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN CALLE CAMELIAS NÚMERO 16 COLONIA BUGAMBILIAS, CODIGO POSTAL 72580, PUEBLA, PUE., EL DÍA 12, LOS DÍAS DEL 16 AL 19 Y DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE 2021, DE LAS 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A LAS 16:00 HORAS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO LOTE ÚNICO SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA INVITACIÓN-BASES, FIRMADA POR EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y SE PODRÁ LLEVAR UN ACOMPAÑANTE.

II.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN LA CALLE 35 ORIENTE NÚMERO 5, COLONIA HUEXOTITLA, CODIGO POSTAL 72534, PUEBLA PUE. EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 12:00 HORAS Y SE FORMULARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y EN EL CASO DE LAS RECHAZADAS, EL MOTIVO DE SU RECHAZO O DESCALIFICACIÓN, EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS.





MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL (LOTE ÚNICO) O EN SU CASO LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DECLARE DESIERTA O CANCELADA.

EL ACTA RESPECTIVA DEBERÁ SER FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTES, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES NO INVALÍDA EL ACTO.

III.-PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

LOS PARTICIPANTES DE ESTA INVITACIÓN-BASES, DEBERÁN DE PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN **SOBRE CERRADO** (EN CUALQUIER FORMA) CON SU NOMBRE ANOTADO EN LA PARTE EXTERIOR, QUE SERÁ ABIERTO ANTE LA PRESENCIA DE LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ES:

1.- IDENTIFICACIÓN

PARA PERSONAS FÍSICAS:

ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL. - CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR O PASAPORTE (VIGENTE), CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL DE ELECTOR; EN EL CASO DE UN REPRESENTANTE, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR, ADEMÁS, EN ORIGINAL Y COPIA LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

PARA PERSONAS MORALES:

COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA MISMA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (DEL REPRESENTANTE), MISMAS QUE SE INDICAN PARA PERSONAS FÍSICAS.

PARA AMBOS:

- 2.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON UNA COPIA.
- 3.-ESTA INVITACIÓN-BASES DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR EL PARTICIPANTE, EN LA HOJA EN QUE APARECE EL ESPACIO Y LEYENDA "EL PARTICIPANTE" (FIRMA AUTOGRAFA).





- 4.- ESCRITO (ELABORADO A MÁQUINA DE ESCRIBIR O EN COMPUTADORA) EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y/O SIMPLE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES, EN LO CORRESPONDIENTE A LAS MANIOBRAS, TRANSPORTE Y RETIRO DE LOS BIENES A ENAJENAR (ANEXO II).
- 5.- ESCRITO (ELABORADO A MÁQUINA DE ESCRIBIR O EN COMPUTADORA), EN EL QUE SE INDIQUE EL LUGAR FÍSICO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL QUE SE ENAJENA PARA ESTE FIN Y EN EL QUE SE ESPECIFIQUE CON QUE EQUIPO CUENTA PARA ESTA ACTIVIDAD. (PROPIO, RENTADO O PRESTADO) (ANEXO III).
- 6.- CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE GARANTICE LA OFERTA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL 10% O MÁS, DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA SOBRE EL LOTE ÚNICO.
- 7.- CÉDULA DE OFERTAS POR EL LOTE ÚNICO, CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADA (ELABORADO A MÁQUINA DE ESCRIBIR O EN COMPUTADORA) Y FIRMADA EN ORIGINAL (ANEXO IV), SIN TACHADURAS, BORRONES O ENMENDADURAS Y EN LA QUE SE DECLARA NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

IV.- RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, REGISTRO DE ASISTENCIA Y PROHIBICIONES

EL SOBRE CERRADO CONTENIENDO ESTA DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, CITA EN CALLE 35 ORIENTE NÚMERO 5, CÓDIGO POSTAL 72534, COLONIA HUEXOTITLA, PUEBLA, PUE. DE LAS 11:30 A LAS 11:55 HORAS DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA APERTURA, CON EL OBJETO DE RESGUARDARLO. LOS PARTICIPANTES REGISTRARÁN SU ASISTENCIA EN ESE LAPSO Y SE DARÁ INICIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS A LAS 12:00 HORAS DEL RELOJ INSTALADO AL INTERIOR DE LA SALA.

EN EL ACTO ÚNICAMENTE PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN REGISTRADO SU ASISTENCIA Y ENTREGADO EL SOBRE RESPECTIVO.





DESPUÉS DE LA HORA ANTES CITADA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A ESTE ACTO A NINGÚN PARTICIPANTE Y SOLO PODRÁ ESTAR UNA SOLA PERSONA POR OFERTA.

DURANTE EL ACTO QUEDA PROHIBIDO A LOS PARTICIPANTES EL USO DE TELÉFONOS CELULARES O DE CUALQUIER CLASE DE APARATO DE COMUNICACIÓN.

V.- GARANTÍA

SE DEBERÁ DE PRESENTAR UN DEPÓSITO DE GARANTÍA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% O MÁS, DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE ÚNICO DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL A ENAJENAR, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

LA GARANTÍA DEL VIRTUAL GANADOR, PERMANECERÁ EN CUSTODIA DE UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, HASTA QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO HAYA EFECTUADO EL PAGO TOTAL DE LOS BIENES, ASÍ COMO REALIZADO LOS PROCESOS DE MANIOBRA Y RETIRO TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL.

TAMBIÉN PERMANECERÁN EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE LOS PARTICIPANTES QUE EN ORDEN DE SUS OFERTAS QUEDEN EN SEGUNDO Y TERCER LUGAR, HASTA POR UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE, EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PARTICIPANTE GANADOR, SE LES PUEDA ADJUDICAR EL LOTE ÚNICO.

VI.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE ÚNICO SE HARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES Y OFRECIDO EL PRECIO MÁS ALTO POR EL LOTE ÚNICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA.

AL TERMINO DE LA APERTURA DE OFERTAS SE DARÁ EL FALLO, SI EL PARTICIPANTE GANADOR AL MOMENTO DE DARSE ESTE FALLO NO SE ENCONTRARA PRESENTE, <u>PERDERÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA QUE HAYA PRESENTADO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL LOTE ÚNICO AL PARTICIPANTE QUE HAYA OFRECIDO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA, QUIÉN EN CASO DEL SUPUESTO ANTERIOR, PERDERÁ TAMBIÉN SU GARANTÍA Y OPORTUNIDAD DE ADJUDICACIÓN Y ASÍ SUCESIVAMENTE, HASTA</u>





ADJUDICARLE AL PARTICIPANTE QUE ESTÉ PRESENTE Y QUE HAYA CUBIERTO TODOS LOS REQUISITOS Y PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS OFERTAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES PARA EL LOTE ÚNICO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR EN EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO.

VII.- PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN

EL PARTICIPANTE GANADOR EFECTUARÁ EL PAGO DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL, ADJUDICADOS POR EL TOTAL DE SU OFERTA A TRAVÉS DE UN CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SIN CENTAVOS.

EL PAGO DEBERÁ DE EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO, EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, UBICADA EN LA CALLE 35 ORIENTE NÚMERO 5, COLONIA HUEXOTITLA, CODIGO POSTAL 72534, PUEBLA, PUE. MEDIANTE CHEQUE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN DONDE SE EXPEDIRÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

VIII.- RETIRO DE LOS BIENES

EL RETIRO DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL ADJUDICADOS, SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE ENTREGA ELABORADA POR EL DR. MARCOS RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, VOCAL EJECUTIVO DE ESTA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL PAGO CORRESPONDIENTE.

EL PARTICIPANTE GANADOR TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE ENTREGA, PARA EL RETIRO DEL TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y MATERIAL DE CONSUMO ENAJENADOS, DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

EL HORARIO PARA LAS MANIOBRAS, RETIRO Y TRANSPORTE DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS Y MATERIAL DE CONSUMO SERÁ CONVENIDO ENTRE EL PARTICIPANTE GANADOR Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA.





LAS MANIOBRAS, RETIRO DE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL, SERA POR CUENTA Y RIESGO DEL PARTICIPANTE GANADOR.

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NO ACEPTARÁ RECLAMACIONES POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DE ESTOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL.

IX.- MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES EN LA DIRECCIÓN QUE HAYAN PROPORCIONADO CON UN LAPSO DE TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.

X.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO, VARIOS O TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA INVITACIÓN-BASES;
- PRESENTAR MAL REQUISITADA LA CÉDULA DE OFERTAS DEL LOTE ÚNICO (ANEXO IV);
- AL QUE OCASIONE DISTURBIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PREVIOS AL EVENTO O DURANTE EL MISMO; PARA LO CUAL SE LE SOLICITARÁ ABANDONE EL LUGAR DEL EVENTO Y EN CASO DE OPONERSE AL RETIRO, SI ES NECESARIO, SE SOLICITARÁ POR PARTE DEL INSTITUTO, LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD. ESTOS HECHOS SE ASENTARÁN EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO Y UNA COPIA DE ESTA SE ENVIARÁ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN.

EN EL CASO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE, LOS MOTIVOS SE ASENTARÁN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

XI.- SANCIONES

SI EL PARTICIPANTE GANADOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; POR TAL MOTIVO, EL INSTITUTO, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PODRÁ ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA SIGUIENTE Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES Y ASÍ SUCESIVAMENTE.





XII.- PENA CONVENCIONAL

SI EL PARTICIPANTE GANADOR NO RETIRA LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN ESTA INVITACIÓN-BASES, POR CADA DÍA DE RETRASO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN ECONÓMICA POR CONCEPTO DE ALMACENAJE, EQUIVALENTE AL 2% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN.

A EFECTO DE GARANTIZAR ESTE PAGO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, LA PERSONA GANADORA ACEPTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COBRE ESTA PENA, DEL CHEQUE DE GARANTÍA DE SU OFERTA.

XIII.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS SE LES REINTEGRARÁ SU DEPÓSITO DE GARANTÍA AL TÉRMINO DEL EVENTO, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE DE ACUERDO CON SU OFERTA HAYAN QUEDADO EN EL SEGUNDO Y TERCER LUGAR.

XIV.- DECLARACIÓN DESIERTA

SE DECLARARÁ DESIERTA ESTA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN EL SUPUESTO DE QUE NINGUNA PERSONA SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS O EN EL CASO DE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES HAYAN SIDO DESCALIFICADOS POR ALGUNO DE LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO X.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DE ESTA INVITACIÓN-BASES, PARA LO CUAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REALIZARÁ UN NUEVO PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

XV. INCONFORMIDADES

LAS INCONFORMIDADES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE ENAJENACIÓN SE ASENTARÁN EN ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE, Y LOS INCONFORMADOS TENDRÁN TRES DÍAS HÁBILES PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

XVI.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LOS PARTICIPANTES ACEPTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR, POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE





INTERPÓSITA PERSONA, DE TODA CONDUCTA INDEBIDA QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

AL FIRMAR LA PRESENTE INVITACIÓN-BASES, EL PARTICIPANTE ACEPTA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD QUE ANTECEDE Y MANIFIESTA SU ENTERA CONFORMIDAD CON TODO LO QUE EN ESTA INVITACIÓN-BASES Y SUS ANEXOS QUEDA ESTABLECIDO, ASÍ COMO, HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN VOCAL EJECUTIVO

PARTICIPANTE

DR. MARCOS RODRÍGUEZ DEL CASTILLO

NOMBRE Y FIRMA



INVITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL. No. I3P-INE-PUE-E-01-2021

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL A ENAJENAR EN UN SOLO LOTE DE LA INVITACIÓN No. 13P-INE-PUE-E-01-2021, A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE 35 ORIENTE No. 5, COLONIA HUEXOTITLA, C.P. 72534, EN PUEBLA, PUEBLA.

MOBILIARIO, EQUIPO DIVERSO Y VEHÍCULOS A ENAJENAR

No. CONS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES
1	Anaquel	Pieza	13
2	Archiveros	Pieza	23
3	Base para Archivero	Pieza	2
4	Catre	Pieza	13
5	Escritorio	Pieza	7
6	Gaveta Archivadora	Pieza	2
7	Locker	Pieza	1
8	Mesas	Pieza	24
9	Silla	Pieza	209
10	Sillón	Pieza	18
11	Aire Acondicionado	Pieza	3
12	Antena Parabólica	Pieza	2
13	Aspiradora	Pieza	2
14	Apuntador	Pieza	1
15	Botiquín	Pieza	2
16	Cafetera	Pieza	6
17	Caja Fuerte	Pieza	1
18	Caseta Tipo Camper	Pieza	2
19	Cámara Fotográfica	Pieza	6
20	Conmutador	Pieza	1
21	Cronometro	Pieza	4
22	Dictáfono	Pieza	3
23	Equipo de Perifoneo	Pieza	1
24	Estufa	Pieza	3
25	Engargoladora	Pieza	2
26	Enfriador y Calentador de Agua	Pieza	10
27	Enmicadora	Pieza	24
28	Equipo transreceptor de Fax	Pieza	7
29	Extinguidor	Pieza	1
30	Generador de Corriente	Pieza	5
31	Guillotina	Pieza	1
32	Grabadora	Pieza	14





INVITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL. No. I3P-INE-PUE-E-01-2021

ANEXO I

No. CONS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES
33	Horno de Microondas	Pieza	4
34	Lampara de Emergencia	Pieza	11
35	Licuadora	Pieza	1
36	Máquina Calculadora	Pieza	7
37	Máquina de Escribir	Pieza	4
38	Megáfono	Pieza	1
39	Micrófono	Pieza	16
40	Radio UHF/VHF	Pieza	4
41	Receptor Satelital	Pieza	2
42	Regla Paralelar	Pieza	1
43	Reproductor	Pieza	6
44	Secador de Manos	Pieza	1
45	Sistema de Posicionamiento Global	Pieza	2
46	Pantalla de Tripie	Pieza	3
47	Teléfono	Pieza	13
48	Televisor	Pieza	5
49	Trituradora	Pieza	2
50	Tripie	Pieza	3
51	Ventilador	Pieza	11
52	Video Cámara	Pieza	3
53	Videoproyector	Pieza	6
54	Almacenamiento de Cinta	Pieza	4
55	Bocina	Pieza	18
56	CPU	Pieza	65
57	Concentrador	Pieza	3
58	Equipo para Firma Electrónica	Pieza	23
59	Equipo Multifuncional	Pieza	8
60	Equipo de Cómputo (PDA)	Pieza	6
61	Impresora	Pieza	72
62	Laptop	Pieza	18
63	Lector Óptico	Pieza	22
64	Escanner	Pieza	111
65	Servidor	Pieza	10
66	Switch	Pieza	21
67	Monitor	Pieza	55
68	Mouse	Pieza	85
69	Tableta Digitalizadora	Pieza	1
70	Rack	Pieza	5
71	Regulador Corriente	Pieza	92





INVITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL. No. I3P-INE-PUE-E-01-2021

ANEXO I

No. CONS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES		
72	Ruteador	Pieza	4		
73	Teclado	Pieza	56		
74	Camioneta Pick Up	Unidad	1		
75	Camioneta Tipo Van Panel Carga	Unidad	1		
76	Camioneta Tipo Van Express 8 Pasajeros	Unidad	1		
77	Camioneta Tipo Ram 3500	Unidad	1		
	TOTAL DE BIENES A ENAJENAR POR PIEZA Y UNIDAD		1202		
	PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LOS BIENES MUEBLES	POR PIEZA	301,240		
	Y VEHÍCULOS POR UNIDAD				

BIENES MUEBLES A ENAJENAR POR KILOGRAMO

Cont No.	Descripción del bien	Clasificado	Cantidad	Cantidad aprox. en Kg	Precio por Kg.	Precio mínimo de venta
1	Anaquel	Mixto Contaminado	4	10	0.7500	\$7.50
2	Archivero	Madera de Empaque	3	8	0.5760	\$4.61
3	Banco para Restirador	Madera de Empaque	3	3	0.5760	\$1.73
4	Catre	Mixto Contaminado	11	10	0.7500	\$7.50
5	Credenza Ejecutiva	Madera de Empaque	3	2	0.5760	\$1.15
6	Escritorio	Madera de Empaque	10	10	0.5760	\$5.76
7	Librero	Madera de Empaque	5	4	0.5760	\$2.30
9	Mesas	Mixto Contaminado	27	20	0.7500	\$15.00
10	Pizarrón	Madera de Empaque	1.	1	0.5760	\$0.58
11	Restirador	Madera de Empaque	3	3	0.5760	\$1.73
12	Silla	Mixto Contaminado	135	50	0.7500	\$37.50
13	Sillón	Mixto Contaminado	9	3	0.7500	\$2.25

NU



INVITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL. No. I3P-INE-PUE-E-01-2021

ANEXO I

No	Descripción del bien	Clasificado	Cantidad	Cantidad aprox. en Kg	Precio por Kg.	Precio mínimo de venta
14	Antena	Mixto Contaminado	2	1	0.7500	\$0.75
15	Cronómetro	Mixto Contaminado	1	1	0.7500	\$0.75
16	Engargoladora	Mixto Contaminado	1	1	0.7500	\$0.75
17	Extinguidor Hidro lavadora	Mixto Contaminado 46 Mixto Contaminado 1 Mixto Contaminado 3	1	10	0.7500 0.7500	\$7.50
18						\$0.75
19	Micrófono			3	ado 3 1	1
20	Tanque Estacionario	Mixto Contaminado	1	1	0.7500	\$0.75
21	Ventilador	Mixto Contaminado	4	1	0.7500	\$0.75
22	Bocina	Mixto Contaminado	15	3	0.7500	\$2.25
	TOT	AL	288	144 Kg.		

(LPM en el DOF, del 20 de septiembre del 2021) TOTAL, DE 288 BIENES POR KILOGRAMO, PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE BIENES MUEBLES POR KILOGRAMO CON UN PESO DE 144 Kg.

\$102.61

MATERIAL DE CONSUMO

No.	Descripción del bien	Cantidad aprox. en Kg	Precio por Kg	Precio mínimo de venta
1	Alfombra	20	1.1062	\$22.12
2	Cartón	14	1.1506	\$16.11
3	Periódico	20	1.3608	\$27.22
4	Madera	50	0.5760	\$28.80
5	Desecho Ferroso Contaminado	35	0.7500	\$26.25
6	Papel Impreso	23	1.5508	\$35.6





INVITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MATERIAL DE CONSUMO Y MATERIAL ELECTORAL. No. I3P-INE-PUE-E-01-2021

ANEXO I

No.	Descripción del bien	Cantidad aprox. en Kg	Precio por Kg	Precio mínimo de venta	
7	Plástico	295	2.7983	\$825.50	
8	Polipropileno (*)	7000	4.9763	\$34,834.10	
	TOTAL EN PESO	7,457.00 Kg.			
(LPM en el DOF, del 20 de septiembre de 2021)		Precio mínimo material de		\$ 35,815.77	

(*) Para su destrucción

PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE ÚNICO:

\$ 189,453.38

PUEBLA, PUE., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE PUEBLA

DR. MARCOS RODRÍGUEZ DEL CASTILLO

ANEXO II

H. Puebla de Zaragoza, a 29 de noviembre de 2021

Dr. Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla del Instituto Nacional Electoral. Presente

En cumplimiento a lo establecido en el Invitación a tres personas No. I3P-INE-PUE-E-01-2021 hago constar que en caso de que se me adjudique el lote único, me comprometo a llevar a cabo las maniobras, transporte y el retiro de los bienes enajenados en los cinco días hábiles posteriores al pago del lote, para lo cual manifiesto que cuento con el equipo y personal adecuado para ello.

De acuerdo a lo anterior, los gastos que se generen, serían cubiertos por cuenta propia.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA

(4)

ANEXO III

Puebla, Pue. 29 de noviembre de 2021

Dr. Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla. Presente.

NOMBREY FIRMA

De conformidad a lo establecido la invitación No.I3P-INE-PUE-E-01-2021, hago constar que en caso de que se me adjudique el lote la enajenación mencionada, me comprometo a llevar a cabo la destrucción del material electoral que se indica en el Anexo I de las Bases asi como informar la fecha y permitir al personal del Instituto presenciar dicha destrucción para tomar las fotografías y evidencias necesarias como constancia.

De acuerdo a lo anterior, el lugar donde se llevaría a cabo la destrucción de lo						
materiales en cuestión es						
Así mismo, para llevar a cabo la actividad de la destrucción de referencia, el equipo						
con que se cuenta es						
(PROPIO, RENTADO Ó PRESTADO)						
Atentamente						

M/



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE **PUEBLA**

ANEXO IV

CÉDULA DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Lote Único. - 1198 bienes de mobiliario y equipo diverso: 1 camioneta pick up; 1 Camioneta Tipo Vanet; 1 Camioneta tipo Van Express, 1 Camioneta Ram 3500; 288 bienes por desecho con un peso aprox. de 144.00 kg; 20.00 Kg. Aprox. de Alfombra; 14.00 Kg, Aprox. de Cartón; 20.00 Kg. Aprox. de Periódico; 50.00 Kg. Aprox. de Madera; 35.00 Kg. Aprox. de Desecho Ferroso Contaminado; 23.00 Kg. Aprox. de Papel Impreso; 295.00 Kg. Aprox. de Plástico; y 7,000.00 Kg. Aprox. de Polipropileno.

ENAJENACION No	o. I3P-INE-PU	IE-E-01-2021						
NOMBRE DEL PO	STOR:							<u>Carriers surge</u>
DOMICILIO:								
R. F. C.:		TELEF	ONO					
DECLARO QUE	LOS BIENI	ES MOTIVO DE M	11 PC	STURA,	HAN SII	DO E	XAMINA	4DOS
FÍSICAMENTE	POR EL	SUSCRITO Y	ES1	TANDO	CONFO	RME	CON	LAS
CONDICIONES	EN QUE	ACTUALMENTE	SE	ENCUE	NTRAN,	OFR	EZCO	POR
ELLOS		LA		CANTIE	DAD			DE
\$								
CANTIDAD CON					AD CON LETR			
GARANTIZANDO I	MI POSTURA	CON CHEQUE N° _			DE			
EXPEDIDO POR _						CAJA O	CERTIFICAL	00
	INSTITUCI	ON BANCARIA						

Y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8, FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE CONOZCO LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBERE CUMPLIR EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUEN LOS BIENES.

FIRMA DEL POSTOR

